

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 4 de noviembre de 2024, por la que se resuelve el procedimiento de ingreso en la Orden del Mérito Policial de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía y las distinciones honoríficas dirigidas a personas, colectivos y entidades públicas o privadas que colaboran con la misma correspondiente al año 2024.

A N T E C E D E N T E S

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Decreto 205/2020, de 1 de diciembre, por el que se crean las condecoraciones dirigidas al personal de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía y las distinciones honoríficas dirigidas a personas, colectivos y entidades públicas o privadas que colaboren con la misma y se regula su concesión, este centro directivo, con base en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acordó, con fecha 4 de abril de 2024, iniciar el procedimiento de concesión previsto en el Decreto 205/2020, de 1 de diciembre, respetando en su tramitación los principios y garantías recogidos en el Título IV de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo. Recibidas las propuestas de concesión con fecha 8 de octubre de 2024, y de conformidad con el procedimiento previsto en el referido Decreto 205/2020, de 1 de diciembre, la persona titular de la Secretaría General de Interior dictó resolución administrativa, con fecha 9 de octubre de 2024, por la cual se nombraba a la Comisión Asesora de Valoración.

Tercero. A la vista de la documentación que consta en el expediente y de las diferentes actas elaboradas en la reunión celebrada, con fecha 24 de octubre de 2024, por la Comisión Asesora, sobre las propuestas iniciales recibidas en la Secretaría General de Interior, se ha procedido al estudio, comprobación, evaluación y demás trámites descritos en la normativa aplicable, al objeto de proponer las solicitudes que son acreedoras del ingreso en la Orden del Mérito Policial, elevando la correspondiente propuesta sobre el ingreso en la misma con la concesión de la condecoración en la categoría que corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden del Decreto 205/2020, de 1 de diciembre.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 65 que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía el establecimiento de políticas de seguridad públicas de Andalucía en los términos previstos en el artículo 149.1.29.^ª de la Constitución.

La Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía se constituye en virtud de lo dispuesto en Orden del Ministerio del Interior de 31 de agosto de 1993, en base al contenido del Acuerdo Administrativo de Colaboración entre el citado Ministerio y la Junta de Andalucía en Materia Policial, suscrito en Madrid el día 21 de diciembre de 1992, para el cumplimiento de los fines a que se refiere el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo.

00310615

Segundo. La competencia de la gestión funcional de la Unidad corresponde a la Secretaría General competente en materia de interior de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, según el Real Decreto 221/1991, de 22 de febrero, y de conformidad con el artículo 6.1.a) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, en el que se recoge que corresponde a la Secretaría General de Interior, entre otras funciones, las derivadas de la adscripción de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. Las propuestas recibidas para el ingreso en la Orden del Mérito Policial y las distinciones honoríficas dirigidas a personas, colectivos y entidades públicas o privadas que colaboren con la misma se adecúan al ámbito de aplicación del Decreto 205/2020, de 1 de diciembre.

Cuarto. Con fecha 25 de octubre de 2024, al amparo de lo previsto en el artículo 14 del citado decreto, la persona titular de la Secretaría General de Interior eleva propuesta razonada y acuerda proponer a las personas y entidades para su ingreso en la Orden del Mérito Policial.

Por todo lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Decreto 205/2020, de 1 de diciembre,

A C U E R D O

Incluir en la Orden del Mérito Policial a las personas y entidades que a continuación se relacionan, en las categorías correspondientes al año 2024:

INGRESO EN LA ORDEN AL MÉRITO POLICIAL DE LA UNIDAD DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2024

PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

JEFATURA DE LA UNIDAD DE POLICÍA

Apellidos y nombre	Categoría
Barrera Piñero, Antonio	Inspector Jefe
González Serrano, José María	Inspector Jefe
Rodríguez Calvo, Francisco Javier	Inspector Jefe
González Cornejo, María Dolores	Policía
Muñoz Urbano, José Antonio	Inspector Jefe (jubilado)
Serrano Palomar, Antonio Francisco	Inspector Jefe (jubilado)
Mora Ochoa, Eduardo	Oficial (jubilado)
Cairón Resteu, Antonio	Policía (jubilado)
Colchero Moreno, Mateo	Policía (jubilado)
Díaz Rubio, Consuelo de los Ángeles	Policía (jubilado)
Espinosa Jiménez, Santiago	Policía (jubilado)
González Selva, José Manuel	Policía (jubilado)
Mata Arriaza, Ricardo	Policía (jubilado)
Rodríguez Belloso, José	Policía (jubilado)
SIO	
González Sánchez, Miguel Ángel	Inspector
SOPS	
Martín Varo, Manuel Alejandro	Oficial
Benítez Potié, Javier	Policía
López Quevedo, Francisco	Policía
Ajenos	
Garrido Cancio, Andrés Martín	Comisario Principal, Jefe Superior de Policía de Andalucía Occidental
Vicente Riquelme, Tomás	Comisario Principal, Jefe de la Div. de Operaciones y Transform. Digital. Dirección Adjunta Operativa de la DGP
Arellano Barroso, Fernando	Comisario, Jefe de Operaciones de la Comisaría Provincial de P.N. de Córdoba
Domínguez Borja, Francisco José	Comisario, Jefe de la Brigada de Seguridad Ciudadana de la Comisaría Provincial de P.N. de Sevilla
Bastia Gómez, José Francisco	Inspector Jefe, Inspector Jefe, Jefe de la Comisaría Local de P.N. de Écija (Sevilla)
Ortega Carmona, Luis	General de Brigada, Jefe de la IV Zona de la Guardia Civil
Vigil-Escalera Pacheco, Antonio	Intendente Principal Jefe del Área de Gestión Administrativa de Policía Local de Sevilla
Mantilla Arce, José	Subinspector de Policía Local, Coordinador del Área de Conocimiento Psicosocial de la IESPA
Rodríguez Claudio, Juan Ramón	Coronel de Infantería, Subdirector General de Emergencias de la Junta de Andalucía

00310615

JEFATURAS PROVINCIALES DE LA UNIDAD DE POLICÍA

Apellidos y nombre	Categoría
Almería	
Álvarez Domínguez, Antonio Miguel	Policía
Sánchez Sáez, Ramón	Policía
Ajenos	
Pérez Reina, Gabriel	Comisario, Jefe de Operaciones de la Comisaría Provincial de P.N. de Almería
Cádiz	
Abad Ávila, Diego	Policía
Estudillo Pérez, Domingo	Policía
Bustamante Bustamante, Gonzalo	Policía
Ajenos	
Calle Palomar, Antonio	Inspector Jefe, Jefe de la Comisaría Local de P.N. de Rota (Cádiz)
Córdoba	
Moreno Ruíz, José Manuel	Policía
Ajenos	
Serrano Gómez, Antonio Carlos	Intendente Principal, Jefe Policía Local de Córdoba
Granada	
Herrero Moreno, Antonio Enrique	Subinspector
Rayo Sanpedro, Andrés	Oficial
Ajenos	
García Sánchez, Francisco Manuel	Coronel, Jefe de la Comandancia de la G. Civil de Granada
Huelva	
Domínguez Hernández, Manuel	Oficial
Gómez Hernández, David	Policía
Jaén	
Pérez Carrasco, Manuel	Policía
Sánchez Navacerrada, Santiago	Policía
Ajenos	
Guevara Sanz, Purificación	Inspectora Jefa, Jefe de la Brigada de Información de la Comisaría Provincial de P.N. de Jaén
Málaga	
Díaz Cacheiro, Víctor Manuel	Policía
Romero Barranquero, Antonio José	Policía
Sevilla	
Ortega Poce, Jessica	Policía
Santos Figueras, Rocío	Policía

PROPUESTA DE DISTINCIÓN HONORÍFICA AL PERSONAL AJENO AL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA 2024

Apellidos y nombre/entidad	Categoría	Puesto de trabajo
ANMARE. Federación Andaluza de Asociaciones de Máquinas Recreativas, Salones y Ocio Asociación Arcángel Azul. Veteranos y Amigos de la Policía Nacional Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico		
Becerra García, Juan Manuel		Jefe del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Deporte
Mackinlay Castel, José Luis	Personal Laboral	Capitán de Embarcación Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía
Talleres Carreras, S.L. Almería Museo de Almería Cañadas Pérez, Maria de los Ángeles	Docente	Técnica del Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y F. Profesional. de la Junta de Andalucía en Almería
Cádiz Tena Guerrero, Marco Antonio	Facultativo	Subdirector del Centro Operativo Provincial de INFOCA. Cádiz
Granada Donaire Amigo, Rogelio	Director Gerente	Director Hotel Meliá Sierra Nevada
Huelva Chaves Vinagre, Juan Miguel	Médico	Director del Centro de Emergencias Sanitarias 061 de Huelva
Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Huelva		
Málaga Asociación Cultural de Policías Nacionales «La Biznaga Azul» Museo de Málaga		

Sevilla, 4 de noviembre de 2024

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa